

4.4. OTROS

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

CVE-2022-7630 *Aprobación inicial y exposición pública de la Ordenanza reguladora del Precio Público del Catering Social.*

El Pleno del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera, en sesión ordinaria celebrada el 29 de septiembre de 2022, adoptó entre otros, el acuerdo de aprobación inicial de la Ordenanza reguladora del Precio Público del Catering Social

De conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, el expediente se expone al público durante un plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de aprobación inicial de la mencionada Ordenanza.

San Vicente de la Barquera, 3 de octubre de 2022.

El alcalde,

Dionisio Luguera Santoveña.

2022/7630